

CLARIN (Argentina)

El FMI pide garantías políticas para un acuerdo con Argentina

Quiere que los candidatos presidenciales, legisladores y gobernadores se comprometan a respetar el convenio que firme el Gobierno. Lavagna exige primero definir cómo será el arreglo.

El Fondo Monetario Internacional reclama un acuerdo entre los líderes políticos de la Argentina para firmar un convenio de asistencia financiera externa con el Gobierno. Según confirmó Clarín, ese convenio político tendría que incluir "garantías mínimas" de la clase dirigente que aseguren el cumplimiento de las medidas que se incluyan en el acuerdo que firmarían el Fondo y la Argentina.

Las garantías tendrían que estar refrendadas por los legisladores, gobernadores y también por los candidatos que compiten por la presidencia en las elecciones de marzo próximo. Habría cuatro puntos centrales cuya aplicación debería ser garantizada: frenar los amparos judiciales, reestructurar la banca pública, profesionalizar el Banco Central y comenzar a negociar con los acreedores privados.

Estos puntos fueron los que planteó ayer el enviado del FMI y auditor de la Argentina, John Thornton. Estuvo negociando con el secretario de Finanzas, Guillermo Nielsen. Desde Washington se le hizo saber al Gobierno que si se resuelven esas exigencias y se avanza en un acuerdo político, la Argentina podría asegurarse un acuerdo para reprogramar los vencimientos durante toda la transición electoral y hasta septiembre del 2003.

La nueva exigencia política se trataría de un reaseguro del FMI para evitar que decisiones posteriores a la firma del acuerdo, provoquen incumplimiento en los compromisos. Incluye al Ejecutivo y también a la Corte y al Parlamento.

Precisamente, Roberto Lavagna dijo ayer que decisiones como la restitución del 13% o la suspensión del CER "afuera fueron interpretadas como claramente contrarias a un acuerdo". Y agregó: "Los hombres del FMI sienten que cada vez que ellos se acercan a un acuerdo, es la Argentina la que cambia las condiciones".

Por eso, las garantías políticas que exige ahora el FMI apuntan a compensar la escasa expectativa que generan en el mundo de los negocios y en los organismos internacionales los candidatos a la Presidencia, que se postulan para suceder a Eduardo Duhalde. El pedido —hasta ahora informal— de la conducción del Fondo Monetario es idéntico al que les exigió en los últimos tiempos a Turquía y a Brasil como condición para otorgar una ayuda financiera que frene la crisis externa.

Una calificada fuente del Palacio de Hacienda confirmó a Clarín la existencia del pedido: "Hasta hoy (por ayer) se discutieron aspectos técnicos con la misión. Pero sabemos que en algún momento existirá ese reclamo, pues forma parte de la lógica de la negociación, para hacer un pacto político sobre el acuerdo económico". Y remató: "Se lo pidieron a Turquía y a Brasil. Y se lo van a pedir a la Argentina".

Frente a esta exigencia del FMI, el Palacio de Hacienda tiene preparada una respuesta: reclamará que primero cierre y se anuncie el nuevo acuerdo financiero, con todos sus aspectos definidos. Los hombres de Lavagna consideran que cualquier negociación para garantizar apoyo de los políticos será viable sólo después de que el elenco del Fondo cierre la negociación técnica y precise sus alcances. "Para plantear un compromiso, debemos llevar un acuerdo concreto y no promesas del Fondo Monetario. Ningún candidato se comprometerá con un acuerdo cuyo contenido desconoce", dijo la alta fuente del Ministerio de Economía. La instrumentación —sostienen en Hacienda— sería igual a la utilizada por Brasil. Allí los candidatos se negaron a comprometer apoyo anticipado a un acuerdo y eso derivó en fuertes corridas cambiarias contra el real y un aumento del riesgo país. Frente a eso Washington cambió de tesitura. Anunció la asistencia crediticia por 30.000 millones de dólares y en base a ese convenio los candidatos a presidente adhirieron, con algunas reservas, al acuerdo con el FMI.

EL ESPECTADOR (Colombia)

En un mes comienzan beneficios del Atpa

A partir del próximo mes, una importante cantidad de productos fabricados colombianos comenzarán a beneficiarse de las preferencias arancelarias otorgadas por Estados Unidos, al amparo del Atpa, a las exportaciones de los países andinos. En total se espera que una vez entre en vigencia la iniciativa, los 6.326 productos cobijados por la misma logren las preferencias, para lo cual el Gobierno trabaja aceleradamente.

Inicialmente, los 5.300 productos de la ley, que expiró en diciembre de 2001, no tendrán problema alguno, pues de entrada tienen la elegibilidad y son beneficiarios de las preferencias.

Sin embargo, no ocurre lo mismo con los 700 nuevos productos, entre los que se cuentan las confecciones, el atún y el calzado, que sí tendrán que cumplir con todo el proceso de elegibilidad.

Pese a que con la ley anterior Colombia se demoró casi un año en conseguir los beneficios, ahora la idea es adelantar todo el trámite y satisfacer los requerimientos de la iniciativa en menos de 15 días.

Acerca del fallo del Consejo de Estado sobre TermoRío, la posición del Gobierno es que así como cuando las decisiones de los tribunales son favorables a los extranjeros, (caso Nortel), igualmente deben ser válidos cuando son favorables al Gobierno.

Por su parte, el gobierno de los Estados Unidos aseguró que acelerará el proceso de selección de los nuevos productos colombianos que ingresarán a ese mercado. Sin embargo, dicha aprobación quedó sujeta a temas tales como medicamentos genéricos, propiedad intelectual y laudos arbitrales.

"Nosotros esperamos hacer este proceso lo más pronto posible para poder beneficiar a los países andinos", dijo el consejero para Asuntos Económicos y Políticos de la Embajada de Estados Unidos, Frank Fernández.

El consejero hizo un llamado a los industriales exportadores colombianos para que aprovechen las oportunidades derivadas del Atpa como punto de partida para estrechar las relaciones comerciales de los dos países.

Recordó que los beneficios arancelarios terminarán en 2005, cuando entre en vigencia el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (Alca), donde se hace necesario estrechar aún más las relaciones comerciales.

El embajador de Colombia en Estados Unidos, Luis Alberto Moreno, reiteró que las autoridades de Colombia agilizan el proceso para que el país sea declarado elegible y los nuevos productos incluidos en la segunda etapa del Atpa empiecen a beneficiarse a partir del primero de octubre.

Frank Fernández anunció que recursos por 22 millones de dólares se devolverán a los exportadores colombianos que pagaron aranceles en el mercado de Estados Unidos una vez se venció la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas.

El funcionario aseguró que las autoridades aduaneras gestionan la devolución de los impuestos cancelados por exportadores de productos beneficiados después del 4 de diciembre del año pasado, cuando venció la primera etapa del Atpa.